

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE REUNIÓN PARA LA VALIDACION DE LA POLITICA REGIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA REGION SAN MARTÍN

Siendo las 11:30 a.m. del 10 de noviembre del 2016 en el auditorio municipal de la ciudad de Moyobamba, nos reunimos con el objetivo de iniciar un trabajo colaborativo y generar aportes a la propuesta de la Política Regional de Educación Ambiental (PREA), de la Región San Martín, en el marco de la implementación de la Agenda Ambiente 2015 – 2016, la Política Nacional de Educación Ambiental y Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Regional; en este sentido se realizó el trabajo colaborativo con el grupo técnico de Educación y Comunicación Ambiental de la Comisión Ambiental Regional CAR – SM resaltando los siguientes puntos:

- Se realizó una exposición para presentar la propuesta y aportes efectuados en las diferentes reuniones de trabajo por el ARA, DRE, Grupo Técnico de Educación y Comunicación Ambiental con el objeto de CONSTRUIR Política Regional de Educación Ambiental (PREA) de la Región San Martín en el marco de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Se recibieron, comentarios y aportes al trabajo presentado por el ARA, para luego organizar 2 grupos de trabajo colaborativo; dichos grupos fueron organizados por prioridades y lineamientos establecidos en la Política Regional de Educación Ambiental, con la finalidad de analizar, mejorar e incorporar información a la propuesta presentada.
- Finalmente y luego de analizar e incorporar mejoras y sugerencias, se expuso los trabajos colaborativos por grupos de trabajo, con la finalidad de compartir los aportes y sugerencias con el auditorio, para de esta manera pasar a VALIDAR la propuesta trabajada colaborativamente, acordando finalmente lo siguiente:

ACUERDOS

- Incorporar en la Propuesta Regional de Educación Ambiental (PERA) de la región San Martín todos los aportes brindados bajo el trabajo colaborativo de los grupos en la provincia de Moyobamba.
- Validar el trabajo colaborativo realizado en la provincia de Moyobamba, en el proceso de construcción de la Política Regional Ambiental (PREA) de la Región San Martín, en el marco de la implementación de la Agenda Ambiente 2015 – 2016, la Política Nacional de Educación Ambiental y Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Regional.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- La Autoridad Regional será la responsable de darle continuidad al proceso de aprobación y elaboración del informe técnico correspondiente para la aprobación de la documentación.

Siendo las 12:00 horas, del 10 de noviembre del 2016, en la ciudad de Moyobamba, en señal de conformidad, se firma la presente acta, mencionando que los abajo firmantes son representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas que conforman la comisión de gestión ambiental de la provincia de Moyobamba.

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	DNI	FIRMA
Mariá Yovani Bautista M	Municipalida P.M	47660463	
Juan Manuel Rojas Burgos	I.E. N=00474 "E.T.V"	00801043	
Flora Borda Puma	I.E. Ignacio V.	10609896	
ERICK ISUIZA RIOS	L.E. CLEMENTE LOPEZ R.	43135736	
Karla Ramirez Carpenillo	Consultora de Educación Ambiental - CI	70364458	
José David Díaz Chavari	I.E. "JAME" - AT	27080893	
Edwin Oliver Benilla Alayo	I.E. N=00874 San Juan de Moyos	28065598	
José Luis Triguero Porceda	DRE - San Martín	00839326	
ADOLFO MESIA BARRERA DU	UGEL MOYOBAMBA	00833009	
TORIBIO JICA ROSCAN	I.E. N° 00490 MIFEL	40668105	
JOHN FRANCO DIAZ PIÑA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALO	71509604	
Karla Ramirez Carpenillo	Consultora de Educación Ambiental - CI	70364458	

